 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 41


(1) Número de Acta:	011	(2) Fecha de reunión	16/09/25	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Reunión ordinaria del COLMYEG LOS Mártires mes de septiembre/25.			
(4) Citante:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MmE1NjhiMGUjOGY3MC00N2I4LTg2OGYtMGZINWwzMTAxMTkz%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%22%2c%22oid%22%3a%22a0e7c95c-15f1-4e08-994d-c2774e79f5bd%22%7d			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	2:15 pm	Final	5:40 pm

(7) Objetivo reunión:	Realizar la reunión ordinaria del COLMYEG los Mártires mes de septiembre/25.
------------------------------	--

Participantes	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se adjunta formato generado por aplicativo teams		
INVITADAS(OS)			
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
(9) AGENDA POR TRATAR			

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Bienvenida, llamado a lista aprobación agenda y acta reunión anterior.
2.	Presupuestos Participativos- Apoyo a la gestión local y supervisión contrato 37-2024.
3.	Derecho a la paz y la convivencia pacífica para las mujeres- equipo de paz, SDMujer
4.	Socialización de las acciones que se han realizado desde el derecho a la paz en 2024 y dar algún contexto de lo avanzado en 2025- Sandra Castro M-SDMujer
5.	Voces purpuras
6.	Concertar encuentro para planeación 25 N
7.	Programa Más Cultura- equipo de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
8.	Portafolio de servicios Secretaría Desarrollo Económico
9.	Lectura y seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
10.	Varios (punto incluido solicitado por entidades).

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1	<p>Alba Fulano secretaria técnica: agradece la asistencia a la sesión ordinaria virtual, debido a las protestas hoy 16 de septiembre, convocadas por diferentes gremios de conductores, se cambió a esta modalidad, aclarando se realiza de manera excepcional, solo por esta sesión, debido al tema de coyuntura. Solicita autorización para la realización del acta, y la sesión aprueba unánimemente la grabación.</p> <p>Rocio Fajardo, referenta de mujer Alcaldía Local, extiende su saludo, agradeciendo acoger esta medida de contingencia para realizar el COLMYEG de septiembre de manera virtual, dado que por los temas de movilidad y un poco, previendo que quizás en horas de la tarde, se pueda complicar un poco el tema, sobre todo para las personas que habitan fuera de la localidad, ayer se decidió cambiar la modalidad, con el visto bueno de la</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 41

Secretaría Distrital de la Mujer. Recuerda el reglamento respecto al uso de la palabra (intervenciones de máximo 3 minutos, réplicas de 1 minuto y no hay contraréplica). Esperando se pueda abordar la agenda en el tiempo establecido.

Se procede a llamar listado de asistencia:

Personas delegadas del sector público	Persona delegada	Cargo	Asistió
1. Alcalde local o de la oficina de planeación y/o referente local de mujeres y equidad de género	Rocío del Pilar Fajardo Vargas	Líder del proyecto de mujer y punto focal de Mujer de la Alcaldía Local de Los Mártires	SI
2. SD Mujer vinculada a la CIOM	Alba Yanira Fulano Vargas	Profesional U. Referenta local CIOM	SI
3. Integración Social y/o de SLIS	Gloria Inés Prieto Ríos	Profesional Universitaria SLIS	SI
4. Educación y/o DILE	Karen Jimena Vique	Profesional DILE los Mártires	SI
5. Subred Integrada de servicios en salud de la localidad	Liliana Torres Toloza	Delegada PPMYEG	SI
6. Sector de Desarrollo Económico, industria y turismo y/o de la Secretaría de Desarrollo Económico	Stanley Sinisterra Cordoba	Contratista	SI
7. IDPAC	Roger Camero	Delegado Gerencia de Mujer y Género IDPAC	SI
8. Sector Hábitat	Daniel Latorre	Gestor Territorial	SI
9. Sector Ambiente	Vanessa Coronado	Gestora Ambiental	SI
10. Sector Cultura	Marco Camargo	Gestor Territorial	SI
11. IDRD	Edwin Lozano	Gestor Territorial	SI
12. Sector Movilidad	Sandra Díaz Gualteros	Gestora Territorial	SI
13. Estación Local de Policía	N/A	N/A	NO
14. Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	N/A	N/A	NO

Por parte de la sociedad civil, se cuenta con la asistencia tanto de ciudadanas como lideresas en su ejercicio del derecho a la participación.

Como invitadas permanentes: se presenta Camila Farfán Personera Local.

Como invitada especial: Sonia Torres referente del ICBF. De la SD Mujer: apoyo a la gestión local, enlace sofía, coordinadora de la manzana del cuidado, profesionales equipo de paz. profesional de SDG DDHH. Profesionales de la alcaldía local y Coordinador de la Casa de la Justicia.

Seguidamente, se presenta la agenda del día, algunas entidades un ítem vario, fue incluido. Es aprobado el orden del día. Se informa que el acta de la reunión del mes anterior se remitió a quienes asistieron, no se recibieron observaciones, se pone en consideración y es aprobada por las personas asistentes en el mes de agosto.

Laura Chavarro, apoyo a la gestión local, de la Secretaría Distrital de la Mujer, socializó tres aspectos:

2

1) Informe de seguimiento a la ejecución y formulación de proyectos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 41

Para la construcción de los proyectos de inversión local, en el marco de los presupuestos participativos, ruta imaginemos lo local, espacios para la construcción colectiva de propuestas, conforme a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector de mujeres, acompañaron con las duplas, los diálogos diferenciales realizados en la Casa Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y el 20 de agosto y el día 26 de agosto los diálogos diferenciales de la población LGBTI y de las jóvenes en el marco de estos socializarles que se construyó una propuesta para que ven aquí en pantalla una propuesta para la meta de cuidado 2 para la meta de prevención de violencias.

Meta	Ruta: Idea lo Local Imaginemos lo Local	Código y nombre de la propuesta
Vincular 800 Persona(s) cuidadoras a estrategias de cuidado.	Imaginemos lo Local	DDifMujer. Te cuido con arte. Código: 54213
Vincular 2000 Persona(s) personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Imaginemos lo Local	DDifMujer. Unete al parche y crea. Código: 54214
Vincular 2000 Persona(s) personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Imaginemos lo Local	DDifMujer. Juntas por el arte y al defensa de la vida. Código: 54215
Vincular 400 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Imaginemos lo Local	DDifMujer. Aprender para emprender. Código: 54216
Vincular 400 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Imaginemos lo Local	DDifMujer. Soy mujer y voy pa'lante. Código: 54217
Vincular 400 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Imaginemos lo Local	DDifLGBTIQ. Vejez Digna. Código: 54513
Vincular 400 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Imaginemos lo Local	DDifJuv. Mujeres con futuro en Mártires. Código: 54518

Revisión en la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá, verificando que lo registrado o construido, en el marco de los diálogos, estuviera correctamente diligenciado, con los datos de las promotoras y demás, de cara al seguimiento que el Sector Mujer brinda en el acompañamiento y asistencia técnica.

2) Socialización del Plan Local de Transversalización - PLT 2023, 2024 y 2025.

Respecto al plan local de transversalización del 2023 y 2024:

-Mencionó que los del 2023, continúa el Convenio suspendido.

-En el mes de agosto, con las duplas acompañaron cinco comités técnicos de la vigencia 2024, dos del componente de cuidado y tres del componente de desarrollo de capacidades y de prevención de violencia. Al terminar el día de ayer, 15 de septiembre, están evaluando el tema de las prórrogas.

De cara a los proyectos que son transversales al sector, con acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta del consumo de SPA, agricultura urbana, con el fortalecimiento emprendimiento MiPymes, también tenían proyectado finalizar al 30 de agosto. En la mesa de seguimiento para el mes de septiembre, se reconocerá si se cumplirá.

Respecto al año 2025, parte del apoyo a la supervisión, con el acompañamiento de la referente de mujer y género de la alcaldía local, los proyectos están en formulados, publicados en SECOP y en espera del proceso de adjudicación.

2

Formulación Plan Local de Transversalización – PLT 2025



2763	Mártires avanza por la paz y la reconciliación en su territorio	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social la integración local la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación. Realizar 40 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	<p style="text-align: center;">PLT 2025</p> <p>Ya se encuentra formulado y publicado en SECOP, por modalidad de menor cuantía, se tiene proyectado para adjudicar en agosto.</p>
		Realizar 40 procesos pedagógicos artísticos culturales formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria verdad reparación integral a víctimas paz y reconciliación.	
2726	Mártires camina hacia una salud incluyente	Vincular 200 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida. Vincular 240 personas con discapacidad cuidadores y cuidadoras en actividades complementarias en salud. Vincular 80 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	<p style="text-align: center;">PLT 2025</p> <p>Ya se encuentra formulado y publicado en SECOP, ya se encuentra adjudicado CPS 256 de 2025, a la Fundación foro cívico. Acta de inicio el 05 de agosto y ya se presentó ante la JAL. Solicitan una sensibilización PPMYEG, enfocada al derecho a la salud.</p>


2575	Mártires confía en su emprendimiento	Apoyar 160 Mipymes emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	<p style="text-align: center;">PLT 2025</p> <p>Ya se encuentra formulado y publicado en SECOP, se tiene dentro del proceso de Desarrollo Económico y está proyectado adjudicar en septiembre.</p>
2716	Mártires construye confianza desde la participación incidente	Capacitar 2000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	<p style="text-align: center;">PLT 2025</p> <p>Ya se encuentra formulado, se va a presentar como un CIA con el IDPAC directamente, 18 de julio presentación al comité de contratación en el IDPAC, una vez se apruebe, se legalizará el convenio en septiembre.</p>
2736	Mártires referente en innovación y Bogotaneidad	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia "Bogotaneidad".	<p style="text-align: center;">PLT 2025</p> <p>Ya se encuentra adjudicado a un operador.</p>

En el marco del componente de apoyo, queda pendiente para el mes de septiembre, la última sensibilización, dirigida al equipo de contratación de la alcaldía local, en contratación estatal que permite la realización de acciones afirmativas en el marco de la vinculación de mujeres.

3) Respecto a la comisión de mujeres de los Mártires, se les extendió la invitación a través de diferentes grupos, con previa antelación, sin embargo, la semana pasada al encuentro lamentable solo llegó una ciudadana, hizo un llamado a todas las ciudadanas, ya que es un espacio para el fortalecimiento de sus capacidades de cara al proceso de presupuesto participativos. Es muy importante contar con su participación, para brindarles las herramientas y todos los insumos necesarios para que ustedes continúen participando de todos los diferentes escenarios.

Aclaró en los diálogos diferenciales de mujer las propuestas no entran a priorización, es decir, no van a ser votadas, pero hay propuestas de otros sectores que también son de su interés, si entraran a fase de votación entre el 26 de septiembre al 26 de octubre, del año en curso. Por tanto, nuevamente invita el 10 de septiembre, a reunión de la Comisión de Mujeres para poder brindarles herramientas prácticas y puedan participar.

A la espera que la alcaldía local defina los lugares físicos y el horario, para acercar a la ciudadanía al ejercicio de priorización. Enunció los mecanismos dispuestos para las votaciones por whatsapp chatico y plataforma.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 5 de 41

COMISIÓN DE MUJERES

¡Priorización de propuestas!

Página Web:

<https://participacion.gobienoabiertobogota.gov.co/presupuestos>



CHATICO
3160231524



Chatico
Servicio público y gubernamental

Proceso de priorización ciudadana	26 de septiembre	26 de octubre	Alcaldías Locales, Coordinación General de Presupuestos Participativos.
-----------------------------------	------------------	---------------	---

Fechas importantes: Plazos establecidos para la priorización

La ciudadanía, mayor de 14 años, selecciona las iniciativas más relevantes para su territorio. Esta fase se desarrolla a través de canales digitales y jornadas presenciales en las localidades, promoviendo una participación amplia, incluyente, diferencial y representativa. Los resultados de la priorización definen cuáles iniciativas serán materializadas en el año próximo.



SECRETARÍA DE LA MUJER



Finalizada la socialización pregunta si hay preguntas sobre este punto, al respecto hicieron las intervenciones, así:


Olga Goyeneche: Manifestó que no le quedó claro la transversalización del enfoque de género, en los proyectos de cultura, presupuestos participativos, vigencia 2023-2024. No ve reflejada en la presentación las categorías que solicito en la reunión pasada, que tuvieran metas e indicadores y la asignación presupuestal.

Laura Chavarro: Cultura no es una meta que este contemplada en el plan local de 2023 ni 2024. Para la siguiente sesión incluirá los ítems mencionados, en la presentación.

Doris Parra: Las iniciativas para ser votadas, ¿van a enviarlas previamente o el día que se vaya a votar se miran?

Laura Chavarro: La intención que, en la Comisión de Mujeres, se pueda tener la información para socializarla y enseñarles los diferentes mecanismos para acceder a las propuestas, de acuerdo con sus intereses, puedan hacer el ejercicio de votación, se puedan acercar a los puntos físicos establecidos por la alcaldía.

Rocio Fajardo Vargas, recordó de las propuestas construidas para las 3 metas del sector mujer, en los diálogos diferenciales, tanto de manera presencial en CIOM, en Casa Navarro y el virtual, pasan de manera directa, es decir, estas propuestas no van a tener que ser votada. Sin embargo, todas las mujeres de los Mártires, van a poder votar por otras propuestas relacionadas con otras metas, en este momento todavía no tienen los puntos fijos de votación ni ha salido el listado final de las metas, están en revisión técnica, en todos los proyectos de inversión, establecidos en el en el Plan de Desarrollo Local, pero tan pronto tengan la información se compartirá en el grupo del COLMYEG y por través de correo electrónico, para que conozcan efectivamente cuáles son las metas y las propuestas, sobre todo para que puedan votar de manera informada.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 41

Olga Goyeneche: Solicita a la alcaldía local, ¿cómo la ciudadanía puede tener información clara en cuadros, de las propuestas presentadas y las ganadoras? y orientación de como conocer las propuestas por idea lo local, en clave de los derechos de mujeres, porque hubo muy buena participación ciudadana.

Rocio Fajardo: Aclaró que por ruta idea lo local son todas esas propuestas que se registraron mediante plataforma y que se podían hacer de manera individual. Por Imagina lo local fueron las propuestas que se construyeron de manera colectiva y que lo que buscan es que se llegue a ejercicios de concertación. Y tanto idea lo local como algunas metas de imagina lo local van a ir a priorización. Ese es el listado que menciono, que desafortunadamente todavía no lo tienen, porque falta la revisión técnica de algunos sectores, como alcaldía local entendiendo la necesidad de divulgar la totalidad de las metas y de las propuestas por cada meta que van a ir a votación tan pronto tengan la información, la harán llegar reitera, a través del Grupo de WhatsApp del COLMYEG, a través de los correos electrónicos, pero también toda esta información se cuelga en las redes y en la página web de la alcaldía.

Myriam Mejía: Como delegada al Consejo Local de la Bicicleta, en el espacio construyeron la propuesta “caballito de acero”, con ruta imaginemos lo local, ¿pregunta si ya se definió la CIOM como punto de votación? E invita a las mujeres a votar por propuestas de ambiente, por huertas, por animalitos, por los temas de interés de cada una.

Alba Fulano: Si es de interés de la alcaldía local, colocar un punto de votación en CIOM, pueden hacer la solicitud formal indicando fechas y horarios, conforme a la programación local.


Continua la intervención Rocio Fajardo, teniendo en cuenta algunos compromisos que genero el señor alcalde la sesión anterior, por inquietudes ciudadanas relacionadas con el convenio 37- 2024, respecto al trato de la psicóloga, entrega de kits incompletos y poder contar con una sesión de bisutera. Da la palabra a Dora Roa, apoyo a la supervisión de la meta de mujeres personas cuidadoras.

La profesional se presenta como apoyo a la supervisión del componente 2065 mujeres cuidadoras, informó que el Convenio se acababa el domingo 14 de septiembre, haciendo todo el procedimiento administrativo para una prórroga de cuarenta y seis días, cuyo plazo de finalización es 30/10/2025 ya está publicado en SECOP, con el fin de que se terminen las actividades que están pendientes y se logre materializar las propuestas ganadoras.

En cuanto a lo que se le escalo, al indagar con respecto al tema del trato de la psicóloga, en uno de los talleres de cuidado, le manifestaron que se presentó desorden, porque algunas mujeres llegaron tarde, y no querían los grupos que ella había establecido, por lo que entendió se generó un roce, porque la profesional hizo un llamado al orden y la puntualidad, sintiéndose como maltratadas.

Por otra parte, los talleres fueron muy teóricos, no tan prácticos, pues la metodología no fue de agrado para la mayoría, “no puedo decir que a todas”. Se habló y se revisó siendo marketing, la temática de mayor interés marketing, lo que resolvieron como apoyo a la supervisión, fue hacer un cambio y repetir una sesión.

Sobre los kits incompletos, aclaró que el día de la entrega, no asistieron todas las personas. Manifestó que ella misma los reviso y los dieron completos.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 41

María Fernanda Barajas Aguilera, del equipo ejecutor de Kluster Latam, ahora denominado INNTIC, agregó que en comité técnico aprobaron las hojas de vidas del recurso humano, siendo la profesional Adriana para liderar los procesos de autocuidado.

En algunas sesiones tenían 7 grupos, cada uno con 30 mujeres, con clases de 2 horas. En las primeras sesiones que acompañaron, no tuvieron inconvenientes con la psicóloga. Se presentó mucho desorden en los horarios de la tarde lunes y miércoles, por lo tanto, ella tenía que hacer un llamado al orden. Muchas veces no era escuchada, entonces subía su tono de voz. "Igual tomamos correctivos, le dijimos en par de ocasiones como operador que tenía que manejar un poco más el tema de la paciencia y demás". Agregó, que mantuvieron escucha activa y flexibilidad, indagando con las ciudadanas, lograron extender las clases de marketing.

Por otra parte, también tienen información relación con la no finalización en la elaboración de aretes y manillas, del taller de bisutería, pero hay casos excepcionales de mujeres que, si lo hicieron, y serán los productos para presentar en la feria de empleabilidad. Reafirmó entrega completa de kits, aclarando que en una clase se perdieron dos pinzas, que repusieron. Entregaran a la supervisión de la alcaldía local los que les queden.

Relató aspectos relacionados con el evento de cierre en spa, los días 25 y 27 de agosto. Finalmente, informo de tres actividades pendientes:


- 1) La conformación de la red de mujeres cuidadoras de los Mártires. Tienen aprobado el diseño de la chaqueta. En compañía de la promotora y de la señora Berenice, tienen seleccionadas 40 mujeres, que serán presentadas en el Comité de seguimiento para que den el visto bueno.
- 2) El fortalecimiento de la red, con unas páginas web, dejar unos números de WhatsApp fijos y todas las necesidades que tenga para la conformación de la red.
- 3) La feria de empleabilidad con las mujeres que participaron en los talleres y en la actividad de cierre, pues también puedan estar aquí, no solamente como emprendedoras, sino también como participantes. Se proyecta para la última semana de septiembre o la primera semana de octubre.

Se abre un espacio para resolver inquietudes y recibir observaciones:

Dorias Parra: Manifestó que puso en conocimiento "que las mujeres no les gustó la forma de ser la psicóloga primero, pues hubo muchos errores, ella se dedicó a chatear en el celular, la charlas no la dictó como deberían de ser". Otro tema fueron sore los kits, ya que mujeres le dijeron que habían llegado incompletos. Por otro lado, junto con la señora Berenice, decidieron qué mujeres pueden estar en la red. Les dijeron de los talleres de marketing, para saber

Berenice: Hizo un recuento de lo vivenciado, durante el acompañamiento realizado: mujeres que, si les gusto el taller de bisutería, que sabían o que quisieron aprender y practicaron. Otras lo contrario. Los kits llegaron completos y "con relación a las charlas, algunas llegaban tarde y no se querían hacer con otras ciudadanas en los grupos o por otros factores y esto genero desorden, no ponían atención.

Entonces también hay de parte y parte, o sea, de pronto, de los que nos dictan las charlas y también de nosotras. No se puede generalizar ni tampoco estar echando la culpa. Se presentaron inconvenientes que se arreglaron en el camino, pero nosotras como mujeres y como adultas mayores, pues también tenemos respetar, criticamos lo que no nos gusta, pero no ponemos de nuestra parte"

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 41

Diana Aranda, del equipo transversal de INNTIC para responder la pregunta, ya cuentan con las 40 mujeres escogidas por la señora Doris y la señora Berenice. Están haciendo la verificación de las 20 mujeres que faltan, que cumplan con haber ido a todos los talleres y vivir en la localidad de los mártires.

Cuando tengamos el listado de las 60 ciudadanas, se presenta a la supervisión y al comité técnico, para la revisión y poder hacer la citación para continuar con 3 reuniones. Continuaran con el profesor de marketing, este en el fortalecimiento con las herramientas enseñadas. Elijan máximo 2 líderes de la red de 60 mujeres y se les pueda enseñar todo el manejo de las redes sociales, los grupos de WhatsApp, elaboración de piezas publicitarias, para que efectivamente ellas puedan manejar la red que va a dejar al finalizar este este Convenio.

Doris Parra: Afirmó que las 20 mujeres que faltan son del Castillo, solicita apoyo de Lebed para identificarlas, conforme a la asistencia al proceso.

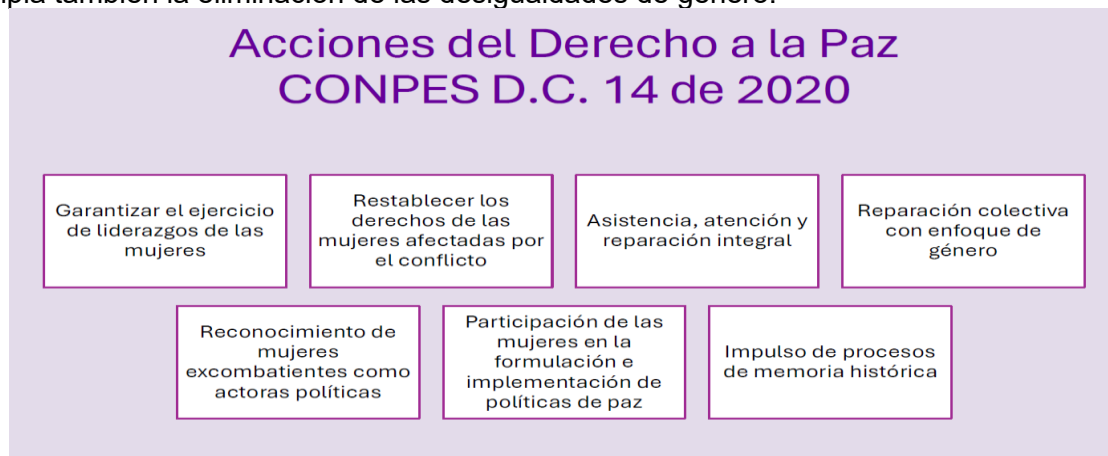
Lebed Infante: Con gusto por interno pueden hablar y con Samantha la promotora, pueden revisar, pero no se compromete totalmente a buscar a las personas, queda atenta a que le compartan el listado.

Presentación del equipo de paz de la SD Mujer, Andrea Restrepo y quienes socializaron el Derecho a la paz y la convivencia pacífica para las mujeres, en el marco del CONPES 14 de 2020: la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.


Conjunto de condiciones y garantías necesarias para el goce efectivo de otros derechos. Esto implica la finalización de los conflictos armados, la eliminación de desigualdades y el fortalecimiento de la democracia mediante la participación efectiva de las mujeres. **La promoción de una cultura de paz requiere reconocer y potenciar los aportes e iniciativas de las mujeres, así como transformar imaginarios y prácticas que privilegian el uso de la fuerza y la dominación como mecanismos de resolución de conflictos.**

De esta definición se puede extraer, la Paz como derecho y deber Constitucional, de obligatorio cumplimiento que tiene una dimensión individual y una dimensión colectiva, no solamente se refiere a la ausencia del conflicto, sino también a la garantía para el ejercicio de otros derechos como el de la participación equitativa que contempla también la eliminación de las desigualdades de género.

3



Si bien la Secretaría Distrital de la Mujer, desde otras direcciones desarrollan acciones entorno a este derecho, la tarea de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, la estrategia de paz se dirige a fortalecer la participación e incidente de mujeres, a partir de los siguientes objetivos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 41

1) Fortalecer la participación e incidente de las mujeres víctimas, lideresas defensoras de derechos humanos y constructoras de paz que han movilizado este derecho en los territorios y las mujeres firmantes de paz que hacen parte del proceso de reincorporación.

2) Aumentar capacidades institucionales de atención a mujeres víctimas y firmantes de paz a través del modelo CIOM. Apoyo técnico con herramientas e instrumentos que les permitan dar una atención diferenciada a estos grupos que tienen características, trayectorias y necesidades diferenciadas.


3) Aumentar instancias de participación con herramientas de cultura de paz para la prevención de violencias, en clave de prevención, promovemos la cultura de paz, como también uno de los mecanismos de garantía del derecho a la Paz, principalmente en las instancias de participación de mujeres.

Desarrollo de la estrategia:

- Ciudadanía activa de las mujeres para la paz: asistencia técnica a mujeres víctimas del conflicto armado, a mujeres firmantes de paz, a mujeres que ejercen su liderazgo y no hacen parte de estos grupos y están en otras instancias de participación para el fortalecimiento de liderazgos e incidencia.
- Aumento de capacidades institucionales: actualización de la Ruta de Atención Diferencial, lineamientos de transversalización, incluye los desarrollos normativos que cada uno de estos grupos tiene en la Política Pública Nacional y Distrital en el tema de cultura de paz.
- Cultura de paz: Pactos Locales de Mujeres, construcción de acuerdos y planes de acción territoriales, pero también de prevención de hechos de violencia contra las mujeres.

Avances en la implementación:

- Procesos de sensibilización en Cultura de paz con equipos de alcaldías de Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe, entendiendo que no solamente se construye paz desde la ciudadanía, sino también desde el ejercicio del servicio público.
- Socialización de lineamientos para garantizar el derecho a la paz en los presupuestos locales en: Usme, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy, que son cuatro localidades en las que confluyen el mayor número de mujeres víctimas de conflicto armado y mujeres en proceso de reincorporación.
- En proceso la actualización de la Ruta de Atención Diferencial, incorporando los últimos desarrollos normativos de la Ley 24212 1024 y la ley de 2453 de violencia contra mujeres en política, así como la Ley 2364 de mujeres buscadoras.
- Asistencia técnica a lideresas, víctimas y firmantes en Mesas de Participación, Consejo de Paz e instancias de incidencia interinstitucional.
- Piloto de Pacto Local de Cultura de Paz en Los Mártires.
- Desarrollo del ciclo de formación Liderapar para mujeres víctimas de conflicto armado, que este año vinculo a 74 mujeres.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 10 de 41

- Jornadas pedagógicas y material de sensibilización en torno al acuerdo de paz, cuentan con una caja de herramientas que han ido desarrollando en el ejercicio del trabajo del equipo.


Intervención Sandra Castro Marroquín, Dirección Diseño de Política de a SDMujer, haciendo énfasis en tres aspectos:

1. Contexto del derecho a la paz y la convivencia con equidad

Contexto del derecho a la paz y la convivencia con equidad

Dentro de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -PPMyEG- CONPESD.C. No. 14 de 2020- el derecho a la paz se define como proceso que va más allá de la simple finalización de un conflicto armado, reconociendo que diversas formas de violencia y discriminación aún persisten y afectan la vida de las mujeres, agravándose en dichos contextos. Este derecho implica la coexistencia y el relacionamiento entre personas y colectivos diversos, fundamentado en el respeto a los derechos humanos de las mujeres, el ejercicio de ciudadanía plena y una interacción entre pares, con el fin de superar las prácticas de subordinación y las desigualdades estructurales que han justificado la violencia, especialmente contra las mujeres en las dinámicas del conflicto armado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 11 de 41



Contexto del derecho a la paz y la convivencia con equidad

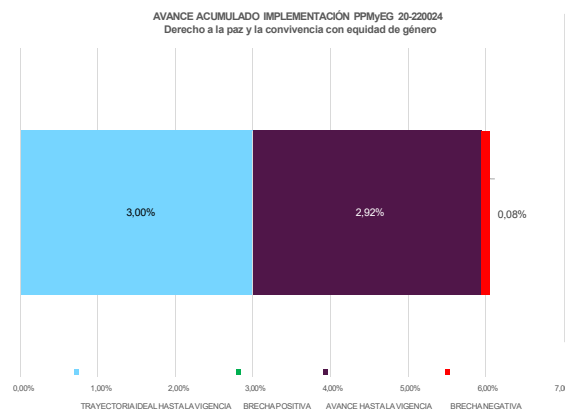
Desde la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, PPMyEG las mujeres son reconocidas como actrices políticas, quienes desde su cotidianidad movilizan y construyen escenarios para la garantía del derecho a la paz a través de acciones de prevención, atención, protección y reparación en los ámbitos públicos y privados, y desde los diferentes contextos sociales y territoriales.



¿Cómo vamos en la garantía del derecho?


En los primeros cinco años de la PPMyEG Bogotá alcanzó un avance acumulado del 2,92%, frente a una trayectoria ideal del 3,00% para el objetivo 2: “Garantía del derecho a la paz para las mujeres.”

Este resultado, con una brecha negativa del 0,08%, evidencia avances importantes en la construcción de paz con las mujeres, pero también la necesidad de cerrar las brechas y consolidar territorios libres de violencias



Fuente: Matrices de seguimiento de la PPMYEG de la Secretaría Distrital de Planeación 2025.



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 41

2. Acciones realizadas en el marco del derecho a la paz 2024



Durante 2024, el Distrito Capital fortaleció su apuesta por una convivencia basada en el reconocimiento, el diálogo y la reparación con enfoque de género

A través de 6 productos en la PPM y 4 acciones afirmativas concertadas en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género (PIOEG) y el Sello en Igualdad, se implementaron estrategias territoriales de reconciliación, procesos de memoria viva con enfoque de género y espacios de construcción colectiva que amplifican las voces de las mujeres como actrices claves en la consolidación de la paz.



Productos de política

- Sembrar paz donde hubo silencio: Bogotá fortaleció su capacidad institucional para atender a mujeres víctimas del conflicto armado mediante el Plan de Contingencia para Ayuda Humanitaria Inmediata, con un protocolo diferenciado y pertinente.
- Reconciliar desde el territorio: más de 230 personas, entre ellas lideresas, víctimas y organizaciones participaron en encuentros rurales para construir la Ruta de Reconciliación y No Estigmatización con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.
- Que el fútbol no nos saque del juego: con enfoque de género, el programa Barrismo Social promovió la convivencia en escenario futboleros mediante campañas, ferias, encuentros de mujeres y apoyo a la Patrulla y Oficina Púrpura. Además, se realizaron ferias de emprendimiento dirigidas a mujeres futboleras y conversatorios en los que se diálogos sobre las brechas de género en el fútbol profesional, masculino y femenino.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 13 de 41



Productos de política

- Mediación con enfoque de género: mujeres cis y trans participaron en procesos de mediación comunitaria, justicia y resolución alternativa de conflictos, fortaleciendo su liderazgo comunitario.
- Tejer paz desde la reincorporación se fortalecieron las organizaciones de mujeres firmantes de paz con planes de género, lineamientos de atención, encuentros organizativos y acciones de autocuidado y redes familiares.



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Acciones afirmativas

- Pintarla memoria: mujeres víctimas del conflicto y firmantes de paz participaron en formación artística con IDARTES, reando obras en stencil, escultura y muralismo para tramitar el dolor y visibilizar su resistencia
- Paz desde los territorios: organizaciones de mujeres indígenas y comunitarias participaron en laboratorios de cultura de paz, fortaleciendo sus propuestas dignificando su rol como guardianas de la convivencia
- La paz también se comunica: campañas y estrategias pedagógicas incluyeron mensajes de no discriminación y memoria en conmemoraciones como el 8M y el Día contra la LGTBI fobia, visibilizando que la paz también se construye con relatos y reconocimiento



SECRETARÍA DE
LA MUJER





Productos de política

El Plan de Acción Distrital (PAD) es el instrumento de planeación que permite cohesionar las apuestas consignadas en el Plan Distrital de Desarrollo con las necesidades expresadas por la población víctima del conflicto armado, así como con las problemáticas identificadas para su acceso a la oferta institucional, tomando en cuenta los componentes, medidas, derechos y ejes transversales previstos en la política pública de víctimas (Ley 1448 de 2011) y la materialización de las acciones y recursos de cada una de las entidades para el siguiente cuatrienio.



Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	META PAD 202-42	Ajuste al 100
Asistencia y Atención	Diseñar e implementar 2 cursos en habilidades digitales para el desarrollo de capacidades de las mujeres víctimas del conflicto armado	0%
Asistencia y Atención	Atender (a demanda) mujeres víctimas del conflicto armado a través de las CIOM con la ruta de atención, asesoría y orientación para mujeres víctimas de conflicto armado en los espacios de atención de la SD Mujer que involucren: Orientación y Asesoría Socio Jurídica, orientación y acompañamiento Psicosocial, individual y colectivo, formación a mujeres líderes sobre: derechos de las mujeres, riesgos, rutas de protección y prevención, normas de protección y sobre la importancia del liderazgo femenino en pro de su empoderamiento.	100%
Asistencia y Atención	Realizar (a demanda) atenciones jurídicas, por medio de la estrategia "Casa de Todas" para proveer información y sensibilizar las mujeres víctimas del conflicto armado en actividades sexuales pagadas sobre sus derechos y las rutas institucionales existentes para su reparación.	100%





GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 15 de 41

Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	META PAD 2024-2	Ajuste al 100
Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	Liderar, articular y acompañar (a demanda) jornadas para la sensibilización sobre el derecho a una vida libre de violencias, la difusión de la oferta local y la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, y la detección de casos, con lideresas, defensoras de derechos humanos y mujeres víctimas del conflicto armado en los territorios, en el marco de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres. Brindar asistencia y atención inmediata al 100% de mujeres víctimas de conflicto armado que lo requieran y cumplan con los requisitos establecidos, a través del modelo de Casa Refugio	100%
Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	Implementar y/o desarrollar 3 estrategias para la eliminación de estereotipos asociados a la discriminación de las mujeres, vinculando en su participación mujeres víctimas del conflicto armado.	100%



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	META PAD 2024-2	Ajuste al 100
Ejes Transversales	Emitir el 100% de los conceptos técnicos y recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en los requerimientos en las diferentes fases de las Políticas Públicas, planes, programas y proyectos de los sectores de la Administración Distrital asociados a componentes de paz, víctimas y reconciliación. (A demanda)	100%
Ejes Transversales	Desarrollar 1 ciclo de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres con temáticas asociadas a la Política Pública de Víctimas (Construcción de paz y reconciliación, DDHH, DIH, pedagogía para la paz, justicia transicional, etc.).	0%
Ejes Transversales	Implementar (a demanda) asistencia técnica a las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a los distintos escenarios de participación locales y distritales, así como a procesos organizativos en clave de fortalecimiento a sus liderazgos. cumplimiento condicionado a la asignación presupuestal a cada vigencia.	100%
Ejes Transversales	Desarrollar un documento para la incorporación del enfoque diferencial en las estrategias y actividades de la dirección de enfoque diferencial a través de la vinculación de una referente de mujeres víctimas del conflicto.	100%
Ejes Transversales	Realizar asistencias técnicas a 2 sectores del distrito para la incorporación del enfoque diferencial al interior de la entidad, reconociendo las particularidades de mujeres indígenas víctimas del conflicto armado, a través de la vinculación de una mujer indígena víctima del conflicto.	100%



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	META PAD 2024-2	Ajuste al 100
Verdad, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social	Realizar una jornada anual de memoria y promoción de pedagogías para la paz, en la que se resalte el liderazgo de las mujeres que aportan a la construcción de paz y se reconozcan las violencias contra las mujeres sucedidas en el conflicto armado	



Otras actividades:


- Conmemoración del primer día nacional de las mujeres buscadoras
- Conmemoración del día nacional de las personas víctimas del conflicto armado, 9 de abril
- Conmemoración del día internacional de los derechos humanos, 10 de diciembre

3. Acciones realizadas en 2025:

Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	PRODUCTO	AVANCE META II TRIMESTRE
Asistencia	Diseñar e implementar 2 cursos en habilidades digitales para el desarrollo de capacidades de las mujeres víctimas del conflicto armado	0,25
Atención	Atender (a demanda) mujeres víctimas del conflicto armado a través de las CIOM con la ruta de atención, asesoría y orientación para mujeres víctimas de conflicto armado en los espacios de atención de la SDMujer que involucren: Orientación y Asesoría Socio Jurídica, orientación y acompañamiento Psicosocial, individual y colectivo, formación a mujeres lideresas sobre: derechos de las mujeres, riesgos, rutas de protección y prevención, normas de protección y sobre la importancia del liderazgo femenino en pro de su empoderamiento.	100%
Atención	Realizar (a demanda) atenciones jurídicas, por medio de la estrategia "Casa de Todas" para proveer información y sensibilizar a las mujeres víctimas del conflicto armado en actividades sexuales pagadas sobre sus derechos y las rutas institucionales existentes para su reparación.	100%



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 17 de 41

Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	PRODUCTO	AVANCE META II TRIMESTRE
Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	Liderar, articular y acompañar (a demanda) jornadas para la sensibilización sobre el derecho a una vida libre de violencias, la difusión de la oferta local y la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, y la detección de casos, con lideresas, defensoras de derechos humanos y mujeres víctimas del conflicto armado en los territorios, en el marco de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres.	100%
Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	Brindar asistencia y atención inmediata al 100% de mujeres víctimas de conflicto armado que lo requieran y cumplan con los requisitos establecidos, a través de modelo de Casa Refugio	100%
Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	Implementar y/o desarrollar 3 estrategias para la eliminación de estereotipos asociados a la discriminación de las mujeres, vinculando en su participación a mujeres víctimas del conflicto armado.	70%



SECRETARÍA DE LA MUJER




Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	PRODUCTO	AVANCE META II TRIMESTRE
Ejes Transversales	Emitir el 100% de los conceptos técnicos y recomendaciones para la incorporación del enfoque de género de los conceptos técnicos y recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en los requerimientos en las diferentes fases de las Políticas Públicas, planes, programas y proyectos de los sectores de la Administración Distrital asociados a componentes de paz, víctimas y reconciliación (A demanda).	100%
Ejes Transversales	Desarrollar 1 ciclo de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres con temáticas asociadas a la Política Pública de Víctimas (Construcción de paz reconciliación, DDHH, DIH, pedagogía para la paz, justicia transicional, etc).	0,3
Ejes Transversales	Implementar (a demanda) asistencia técnica a las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a los distintos escenarios de participación locales y distritales, así como a procesos organizativos en clave de fortalecimiento a sus liderazgos.	100%
Ejes Transversales	Desarrollar un documento para la incorporación del enfoque diferencial en las estrategias y actividades de la dirección de enfoque diferencial a través de la vinculación de una referente de mujeres víctimas del conflicto.	25%
Ejes Transversales	Realizar asistencia técnica a 2 sectores del distrito para la incorporación del enfoque diferencial al interior de la entidad, reconociendo las particularidades de mujeres indígenas víctimas del conflicto armado, a través de la vinculación de una mujer indígena víctima del conflicto.	50%



SECRETARÍA DE LA MUJER



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 18 de 41

Acciones realizadas en el marco del PAD

Componente de la política pública	PRODUCTO	AVANCE META II TRIMESTRE
Verdad, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social	Realizar una (1) jornada anual de memoria y promoción de pedagogías para la paz, en la que resalte el liderazgo de las mujeres que aportan a la construcción de paz y se reconozcan las violencias contra las mujeres sucedidas en el conflicto armado	0,25



SECRETARÍA DE LA MUJER




Acciones realizadas en el marco del POA- ACUERDO DE PAZ

Linea/ Fase	ACTIVIDADES	Ejecutado 2025 Trimestre 1	Ejecutado 2025 Trimestre 2	POBLACIÓN BENEFICIA A si aplica
Participación Ciudadana	Realizar asistencia técnica a las mujeres firmantes del acuerdo de paz pertenecientes a los distintos escenarios de participación locales y distritales, así como a procesos organizativos en clave de fortalecimiento a sus liderazgos.	100%	100%	5
Participación Ciudadana	Construcción del plan de género de las mujeres en proceso de reincorporación para Bogotá en armonización con el PRI y en articulación con la Secretaría de la Mujer, ARN, CNR, y organizaciones de mujeres firmantes de paz.	1	1	9



SECRETARÍA DE LA MUJER



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 19 de 41

Acciones realizadas en el marco del POA- ACUERDO DE PAZ

Linea / Fase	ACTIVIDADES	Ejecutado 2025 Trimestre 1	Ejecutado 2025 Trimestre 2	POBLACIÓN BENEFICIADA si aplica
Reincorporación Comunitaria	Implementar un proceso de formación artística no formal en: artes electrónicas, artes plásticas o teatro, dirigido a firmantes de paz; un (1) ciclo de formación, conformado por siete sesiones cada sesión de 4 horas. La disciplina de la formación recibida puede ser: artes plásticas, artes electrónicas o teatro. El cupo del proceso de formación es de 15 personas.			
Reincorporación Comunitaria	Caracterización de formas y escenarios de estigmatización contra mujeres firmantes del acuerdo de paz. (Acción articulada con la Secretaría de Gobierno)	0	1	
Reincorporación Comunitaria	Realizar dos jornadas distritales de la exposición "Caminemos juntas por la Paz" de la organización Anapaz para promoción del dialogo entre mujeres firmantes y ciudadanas, vinculando otras experiencias organizativas de mujeres firmantes de paz.	0		
Reincorporación Comunitaria	Realizar una jornada de encuentro de organizaciones de mujeres firmantes de paz en Bogotá en articulación con la Consejería Distrital de Paz.(marzo de 2025)	0	1	
Reincorporación Comunitaria	Realizar dos jornadas de socialización de los lineamientos generales para la atención a mujeres en proceso de reincorporación con funcionarias y funcionarios públicos			



SECRETARÍA DE LA MUJER




Acciones realizadas en el marco del POA- ACUERDO DE PAZ

Linea / Fase	ACTIVIDADES	Ejecutado 2025 Trimestre 1	Ejecutado 2025 Trimestre 2	POBLACIÓN BENEFICIADA si aplica
Reincorporación Comunitaria	Realizar 2 jornadas para la sensibilización sobre el derecho a una vida libre de violencias, la difusión de la oferta local y la incorporación Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, y la detección de casos, con mujeres firmantes del acuerdo de paz. (Definir número de jornadas a realizar)		0	



SECRETARÍA DE LA MUJER



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 20 de 41

Se abrió un espacio de preguntas por parte de las asistentes:

Olga Goyeneche: Subraya la importancia del enfoque territorial, para que los datos sean presentados para la localidad de los Mártires. ¿Los presupuestos participativos tienen claro la construcción de paz y las acciones que debe hacer la comunidad como sociedad civil con la institucionalidad? Pregunta por el Consejo Local de Paz en los Mártires. Invita a la reflexión sobre la participación de las organizaciones en la estrategia territorios de paz, de Secretaría Distrital de Gobierno y ahora pacto por la cultura de paz de la Secretaría Distrital que tiene que ver con la legitimidad de los procesos que debe implementar cada una de las políticas, desde Plan de Desarrollo Distrital, armonizado con el local.

Sandra Castro Marroquín: Respecto a la territorialización local, parte de las acciones presentadas es por demanda. En este sentido, es importante que, si hay mujeres, víctimas u organizaciones víctimas que requieran un acompañamiento, una atención en mecanismos de prevención de violencias y/o atenciones específicas, para las mujeres víctimas que desarrollan actividades sexuales pagadas. puedan acercarse a Casa de Todas, las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Sobre los Consejos Locales de Paz, es un proceso que lidera la Consejería Distrital de Paz, a nivel local el avance no ha sido mucho, hasta ahora hay un proceso fortalecido en la localidad de Usme.

Se está avanzando a nivel distrital en el fortalecimiento del plan de trabajo, nosotras sí podemos decir que tenemos incidencia en los planes locales de seguridad y que, desde allí, por ejemplo, el tema de la prevención de las violencias hacia las mujeres y posterior atención es un tema prioritario.


Olga Goyeneche: ¿Cuáles son las acciones para lo que queda de este año? la puesta de territorialización para vinculación de todas las mujeres que participan en COLMYEG. Ninguna de ellas ha manifestado que sea firmantes y no queremos desconocerlas y cuando se plantean violencias vienen de las formas organizativas que tenemos en el territorio y muchas veces salen de las instancias de participación.

Una parte donde uno encuentra muchas violencias de todo tipo son en las propias comunidades y creo que hay un desafío y ese es para la alcaldía. Yo también hago esa solicitud de que realmente se mire ese tema porque mártires tiene situaciones bien complejas en las dos UPZ, intentan hacerse esfuerzos, pero son desarticulados. El impacto de la ciudadanía no lo puede ver y eso implica planeación participativa.


Sandra Castro Marroquín: Considera que la ruta puede ser la articulación con el profesional enlace sofía, para revisar alguno los procesos de sensibilización y prevención de las violencias y con las compañeras de territorialización, en el entendido que ya han avanzado en algunas actividades,

Andrea Restrepo: En relación con procesos con firmantes en la localidad, participó una organización de firmantes en el año 2023, en las jornadas de presupuestos participativos y este año, a través del Convenio que han venido en presentando avances desde la alcaldía, se están implementando 2 acciones, en relación con pedagogía de paz y exposiciones de memoria de cara a la construcción de paz, por parte de las compañeras de Ana Paz.

Angelica María Rodríguez: Como equipo de paz, de la Dirección de Territorialización, en la localidad esta priorizado para este año, el proceso que hemos venido trabajando con ustedes frente a un pacto local por la cultura de paz. Planeación que ustedes mismas hicieron en el plan de acción del COLMYEG, que en donde

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 21 de 41

	<p>está pues esta acción de socialización está un abordaje en el marco del cine violeta, son las acciones, reafirmamos una la voluntad por parte de ustedes de avanzar en el proceso para que nos pongamos de acuerdo, que son las acciones proyectadas para este año concretamente.</p> <p>Claudia Gallo, enlace Sofia: Informó que, en el Consejo Local de Justicia Transicional, se realiza la socialización de las cifras de atención a mujeres víctimas del conflicto armado que se hacen en los diferentes servicios que tiene la secretaría y también se hace los ejercicios de articulación con mujeres víctimas del conflicto en el marco de esa instancia.</p>
5	<p>Voces Purpura:</p> <p>Flor Yolanda Mejía: Invita a las compañeras para que se inscriban en el diplomado de planeación participativa, ya que hay poca asistencia, “es un espacio que como como dicen todas, lo hemos luchado, lo hemos trabajado”.</p> <p>Leidy Diana: Invita a las mujeres para que participen en la segunda sesión del pacto de corresponsabilidad por la cultura de paz mañana 3 pm a 5 pm y subraya la importancia de la puntualidad. Confirma su intervención con ejercicios para trabajar la niña interior, articulación con el equipo de paz.</p> <p>Myriam Mejía R: Invita a todas las ciudadanas a participar de la semana de la bici, del 25 hasta el 28 de septiembre, la actividad de cierre será en el parque El Renacimiento con feria de emprendimiento. Por otra parte, afirma que este año vence la Política Pública de Habitabilidad en Calle, pregunta si habrá participación ciudadana, si ya se está revisando el tema porque estamos a 3 meses de finalizar el año.</p> <p>Gloria Prieto- Subdirección Local de Integración Social, confirma que, la política está ya en un proceso de finalización y le informa la referente que se está haciendo una revisión de formulación de cumplimiento de objetivos, en este momento no se tiene un ejercicio con la ciudadanía, salvo que están recolectando información haciendo revisión como una reformulación y revisión interna y en el momento que les den la indicación para trabajo con la ciudadanía estarán informando de manera oportuna.</p> <p>María Eugenia Pinzón: Agradece por el curso que se realizó en el Ricaurte, las exposiciones que hizo la profesional, el curso de las pulseras, el profesional de marketing. Considera que fueron pocos los materiales del kit. Por otra parte, refiere positivamente el espacio de ayer lunes en la Casa de la Igualdad,</p> <p>Olga Goyeneche: Manifestó las siguientes reflexiones:</p> <p>Desafío del concepto del derecho a la participación plena incidente con el derecho a la asociatividad que anda en crisis. Invita a Roger del IDPAC para una revisión profunda a esos derechos, porque originan ilegitimidad, cuando la ciudadanía no participa y las violencias cuando participa y no son atendidas adecuadamente con los protocolos.</p> <p>Por parte del IDPAC revisar como están haciendo las caracterizaciones y fortalecimiento a las organizaciones que tiene registradas. Por parte de la alcaldía local, que año con año debe darle cumplimiento al fortalecimiento a las organizaciones y trabajo en red con los recursos locales.</p> <p>Le gustaría tener un diálogo con el IDPAC y con la alcaldía local para mirar en qué términos está esa participación ciudadana y qué pueden hacer las mujeres, hemos sentido muchas violencias, brechas, y que no hay planeación participativa articulada para combatir la corrupción, tanto a nivel local como distrital, en el</p>

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 22 de 41

caso de que los hallazgos que tenga la ciudadanía lo encuentren. Han encontrado retos de mejor calidad en operadores para ejecutar presupuestos participativos, pero muchas veces no hay instrumentos que precisen la información, no hay un cuidado de la participación, de la observación y del control, porque varios procesos no logran articularse en un concepto amplio que se llama cultura de paz.

La ausencia de la innovación y la co-creación que permita a la sociedad, a través de los espacios de investigación, acción, participación, planteen las soluciones y la data. Refiere que tiene una alianza con el DANE e invita Alcaldía Local, a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que se conecten con datos ciudadanos en acción para que puedan profundizar, adecuar e implementar.

Respecto al tema de la cultura de paz, liderado por la Secretaría de la Mujer, la conexión con la Semana por la Paz. Menciona la apuesta distrital desde Integración Social, como organización de mujeres plantearon la tertulia entre mujeres, pero llegaron pocas, sin presencia institucional.

Con relación a la invitación al proceso del pacto, refiriendo que a la primera sesión, no se vincularon las 8 organizaciones que dicen existen y no participo ni la referenta de la alcaldía ni de la CIOM.

Invita a la personería local para que en una mesa técnica se armonicen estos procesos, porque los grandes desafíos que tienen las 2 UPZ en crear cultura de paz desde el barrio, desde la comunidad y desde la familia, tiene muchos retos.

Hace un llamado a todo el fortalecimiento que tiene que hacer esta instancia para el control y seguimiento a la PPMYEG a nivel local: en participación ciudadana incidente, las veedurías ciudadanas, el observatorio y las auditorías ciudadanas.

Rocio Fajardo- alcaldía local: La señora Olga hace referencia a algunos temas, que en anteriores sesiones se han abordado y de nuevo otra vez más vuelve aclarar:


En el Plan de Desarrollo Local, no existe un concepto de gasto, una línea de inversión, un programa o una meta que se llame trabajo en red, por lo tanto, su solicitud no es posible, porque no existe en la configuración, en la estructura de este.

Existe un concepto relacionado con el fortalecimiento de instancias de participación y organizaciones sociales y es necesario que cumplan con los requisitos que establecen las convocatorias públicas, que se presentan mediante las redes y la página web de la alcaldía también y que se circula habitualmente por los grupos de WhatsApp de las diferentes instancias. Todas las instancias de participación que estén funcionando y que estén activas, las organizaciones sociales y comunales, pueden participar.

En este momento están en un ejercicio con las organizaciones e instancias que se inscribieron y que cumplieron con los requisitos de definición de un plan de compras su fortalecimiento. Este proceso se ejecuta con recursos 2024, operador INNTIC.

El equipo de participación de la alcaldía local ya hizo proceso respectivo para la vigencia 2025, tan pronto sea público se divulgará por los canales antes mencionados.

Por otra parte, subrayo que no hace parte de las competencias de las alcaldías locales, ejercicios como diagnósticos, caracterizaciones o censos territoriales o poblacionales.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 23 de 41

Sobre la sesión del Pacto por la Cultura de Paz, el espacio se crea, por una solicitud de diferentes instituciones que hacen parte del COLMYEG o que trabajamos con mujeres de la localidad, haciéndose inicialmente un ejercicio de articulación interinstitucional. Luego, en algún momento convocaron a mujeres de la comunidad que nunca asistieron, por eso se decide abrir un escenario dirigido a la comunidad, por parte de la Secretaría de Gobierno de la Dirección de Derechos Humanos y el liderando por las compañeras de la estrategia de paz de la Secretaría de la Mujer.

Como referencia le queda imposible asistir a todos los espacios, cada vez que se hace una convocatoria para las mujeres, sobre todo porque reitero, como alcaldía local han participado de escenarios similares en un ejercicio de articulación interinstitucional, abordando esta temática. Entiende lo importante y necesario sobre todo en estos escenarios frente a la solicitud de vincular algunos temas relacionados con cultura de paz, esto es, del manejo del equipo de paz y seguridad de la alcaldía local y por lo tanto es necesaria la participación también en las instancias de participación relacionadas con estos temas.

Para la próxima reunión socializará información de esta vigencia, respecto a las metas relacionadas.

Frente al tema de una solicitud relacionada con formación en planeación, participativa efectivamente, uno de los diplomados que se está terminando con INNTIC, es sobre esta temática, desafortunadamente con una inscripción y participación muy baja. El curso es asincrónico. Dado que el Convenio se prorrogó por 45 días más, se espera finalicen, aún estarían abierta las inscripciones por si hay mujeres interesadas en participar.


Si el ejercicio es más de incidencia, “recientemente pasamos por presupuestos participativos, como una estrategia importantes del distrito, en términos de incidir en la toma de decisiones y la definición de cómo se va a invertir el recurso”, como se ha mencionado, se realizaron tres diálogos diferenciales de mujeres, pero también a lo largo de todo el mes de agosto se desarrollaron diferentes jornadas relacionadas con presupuesto participativo y en el mes de octubre se hará el ejercicio de priorización.


Finalmente, pues, “quiero invitarles también a que, si hay un interés específico en algún tema en el que la alcaldía tenga recursos disponibles para ese tema, por ejemplo, cultura, deporte, educación, las mujeres se animen y participen de esas otras instancias en donde se abordan esas temáticas, se abordan los avances de los proyectos en términos de ejecución y se habla sobre las futuras convocatorias”.

Angela María Rodríguez, frente al tema de la semana por la Paz, estaba previsto en el plan de acción del COLMYEG, realizar el día de hoy un cine violeta con la proyección de una película relacionada con el tema. Sin embargo, por la contingencia de movilidad del día de hoy, se canceló, pendiente su reprogramación.

Por otra parte, frente al tema del proceso de cultura de paz y la legitimidad ciudadana, “nosotras somos conscientes desde el comienzo que la iniciativa requiere de una apropiación de la ciudadanía, hicimos una propuesta metodológica presentada en las reuniones ordinarias de junio y julio. Una de las ciudadanas participantes del proceso nos acompañó en su construcción, pero ahí es muy importante también la capacidad de convocatoria y movilización de las organizaciones sociales, en el ejercicio de sus liderazgos, para que participen y se apropien del proceso, que todo el tiempo ha estado abierto a la concertación”.

Han tenido toda la disponibilidad, abrieron el grupo de WhatsApp, como se había concertado y hasta el momento solo 3 personas han confirmado la asistencia para el día de mañana. Entonces es importante ahí reiterarles la invitación para que puedan participar con sus organizaciones y sus bases.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 24 de 41

	<p>Alba Fulano, refirió que previamente informo al equipo de paz, no poder acompañar la primera sesión, por cruce con una situación administrativa de cita médica con especialista. Subrayo que estará en el proceso, siempre y cuando no se le cruce con temas médicos.</p>
6	<p>Claudia Gallo, enlace sofía, con relación al Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, se aproxima las conmemoraciones del 25 de noviembre y 4 de diciembre, por tanto, invita a las ciudadanas interesadas, a concertar una reunión, para que en conjunto revisen las acciones que se proyectan y hagan parte de la planeación. Socializo las actividades previstas: En articulación al plan de acción del COLMYEG con el cine foro, el 5 de noviembre.</p> <p>Y en el marco de la estrategia de la red de centros comerciales seguros para las mujeres, se realizará un evento el mismo 5 de noviembre en horas de la mañana.</p> <p>Se escuchan las propuestas ciudadanas y se acuerda reunión el miércoles 1 de octubre, 2 pm en la CIOM los Mártires.</p>
7	<p>Luisa Fernanda Rodríguez del equipo de educación, cultura, deporte y recreación de la alcaldía local, explicó la inversión en el programa más cultural local, a través de un convenio con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Por tanto, da la palabra a Jonathan Duque de la FUGA, coordinador del programa, quien hizo la presentación de las siguientes convocatorias:</p> <div data-bbox="240 1093 1495 1872" data-label="Complex-Block">  <p>Beca Más Cultural Local de Producción, Circulación y Creativa de Grupos Étnicos y Poblacionales</p> <p>“El objeto de esta beca es transformar la diversidad cultural en oportunidades de desarrollo para Los Mártires.”</p> <p>Objetivo: Visibilizar la diversidad cultural como un motor de identidad y desarrollo en Los Mártires</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la producción y circulación cultural en Los Mártires. Fomentar la innovación intercultural, entre saberes ancestrales y nuevas expresiones. Impulsar la economía local con proyectos que integren al menos 2 eslabones de la cadena de valor. Promover la identidad y pertenencia comunitaria. </div>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 25 de 41

Cultura
BOGOTÁ

¿Quiénes pueden participar?

“La convocatoria abre sus puertas a todas las formas de organización cultural en Los Mártires.”

Persona Natural

- Residente en la localidad de Los Mártires.
- Mayor de 18 años.
- Experiencia mínima: 2 proyectos culturales/creativos en los últimos 4 años

Persona Jurídica

- Con o sin ánimo de lucro.
- Domicilio o sede en Los Mártires.
- Debe acreditar mínimo 2 proyectos en los últimos 4 años

Agrupación

- Mínimo 2 integrantes (mayores de 18 años).
- Al menos el 50% debe residir en Los Mártires.
- Deben acreditar mínimo 2 proyectos colectivos en los últimos 4 años



Cultura
BOGOTÁ



Cupos priorizados 6 (1 estímulo cada uno)

- 🎯 NARP (Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras)
- 🎯 Víctimas del conflicto armado
- 🎯 Población LGBTIQ+
- 🎯 Personas con discapacidad
- 🎯 Mujeres
- 🎯 Jóvenes





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

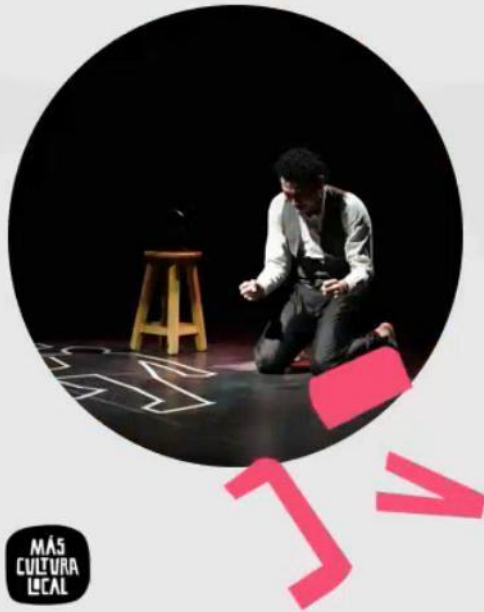
Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 26 de 41

Cultura
BOGOTÁ



Recursos de la convocatoria

Tenga En Cuenta que son:

- 6 estímulos disponibles
- Valor por estímulo: \$37.505.642
- Total bolsa: \$225.033.855
- Incluye acompañamiento y fortalecimiento adicional a los ganadores

“Más que un estímulo económico, es una inversión en la diversidad cultural de Los Mártires.”

MÁS
CULTURA
LOCAL



Van a contratar seis jurados, por cada convocatoria, para esta convocatoria para cada una-o entregarán \$3.000.000 y para la siguiente \$4.000.000

Cultura
BOGOTÁ



“El objeto central es transformar la cultura local en motor de identidad, economía y comunidad.”

Objeto de la convocatoria Mártires

Objetivo: fortalecer y visibilizar la oferta cultural y creativa de Los Mártires mediante proyectos que integren al menos dos eslabones de la cadena de valor cultural.

- **Visibilizar bienes y servicios culturales y artísticos locales.**
- **Exigir proyectos que incluyan mínimo 2 eslabones de la cadena de valor.**
- **Fomentar y fortalecer la oferta cultural y creativa en Los Mártires.**
- **Impulsar la economía local y el sentido de pertenencia.**
- **Generar lazos comunitarios sólidos e identidad territorial.**

MÁS
CULTURA
LOCAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 27 de 41

Cultura
BOGOTÁ

¿Quiénes pueden participar?

“La convocatoria abre sus puertas a personas, organizaciones y colectivos que construyen cultura en Los Mártires.”

Persona Natural

- Residente en la localidad de Los Mártires.
- Mayor de 18 años.
- Experiencia mínima: 2 proyectos culturales/creativos en los últimos 4 años

Persona Jurídica

- Con o sin ánimo de lucro.
- Domicilio o sede en Los Mártires.
- Debe acreditar mínimo 2 proyectos en los últimos 4 años

Agrupación

- Mínimo 2 integrantes (mayores de 18 años).
- Al menos el 50% debe residir en Los Mártires.
- Deben acreditar mínimo 2 proyectos colectivos en los últimos 4 años



Cultura
BOGOTÁ



Recursos de la convocatoria

Tenga En Cuenta que son:

- 🎯 15 estímulos disponibles
- 💰 Valor por estímulo: \$18.566.666
- 📊 Total bolsa: \$278.500.000
- 👥 Incluye acompañamiento y fortalecimiento adicional a los ganadores

“Más que un estímulo económico, es una inversión en la cultura de Los Mártires.”





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 28 de 41

Cultura
BOGOTÁ



Cronograma Clave

**“El tiempo es la ruta
que convierte las
ideas en proyectos
culturales reales.”**

- 27/08/2025 → Publicación de la convocatoria
- 04/09/2025 → Apertura de inscripciones
- 30/09/2025 → Cierre de inscripciones
- 08/10/2025 → Publicación de habilitados / rechazados
- 19/11/2025 → Resultados y ganadores
- 10/01/2026 – 31/05/2026 → Ejecución de proyectos

**“Cada fecha es un paso hacia la transformación cultural de
las localidades del centro.”**



Cultura
BOGOTÁ



Deberes y derechos de los ganadores

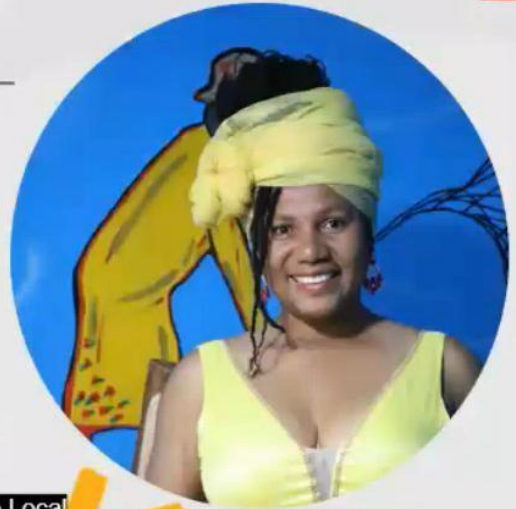
Derechos


- ✓ Recibir el estímulo económico en **dos desembolsos**: 85% al inicio. Y el 15% tras el informe final aprobado.

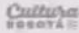
- ✓ **Acompañamiento y fortalecimiento del Programa Más Cultura Local**

Deberes




- ✓ Presentar **informe de avance** y **informe final** con soportes.
- ✓ Usar logos oficiales en todas las piezas de comunicación.
- ✓ Garantizar acceso **gratuito y público** a las actividades.
- ✓ Mantener comunicación permanente con la FUGA y el Fondo Local






 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 29 de 41



Contacto

-  **Correo:**
atencionalciudadano@fuga.gov.co
-  **Web:**
www.fuga.gov.co
-  **Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA Cra 3 #10-27**



Para la ciudadanía interesada en inscribirse informo socializaciones virtuales el viernes 19 de cuatro a 5:30 de la tarde, el martes 23 y el miércoles 24 de septiembre.

Stanley Sinisterra Córdoba, del centro para el despacho para Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, socializó de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, los programas para atender a las personas y emprendimientos que se encuentren en busca de financiamiento:

8

DESARROLLO EMPREDÓPOLIS

Es un programa de fortalecimiento con procesos de formación y entrega de recursos no reembolsables.

¿Para quién?
Negocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento o crecimiento en 5 sectores priorizados:


Textil y Confecciones

Cosmética y Belleza


Artesanías

Calzado y Marroquinería

Gastronomía



+



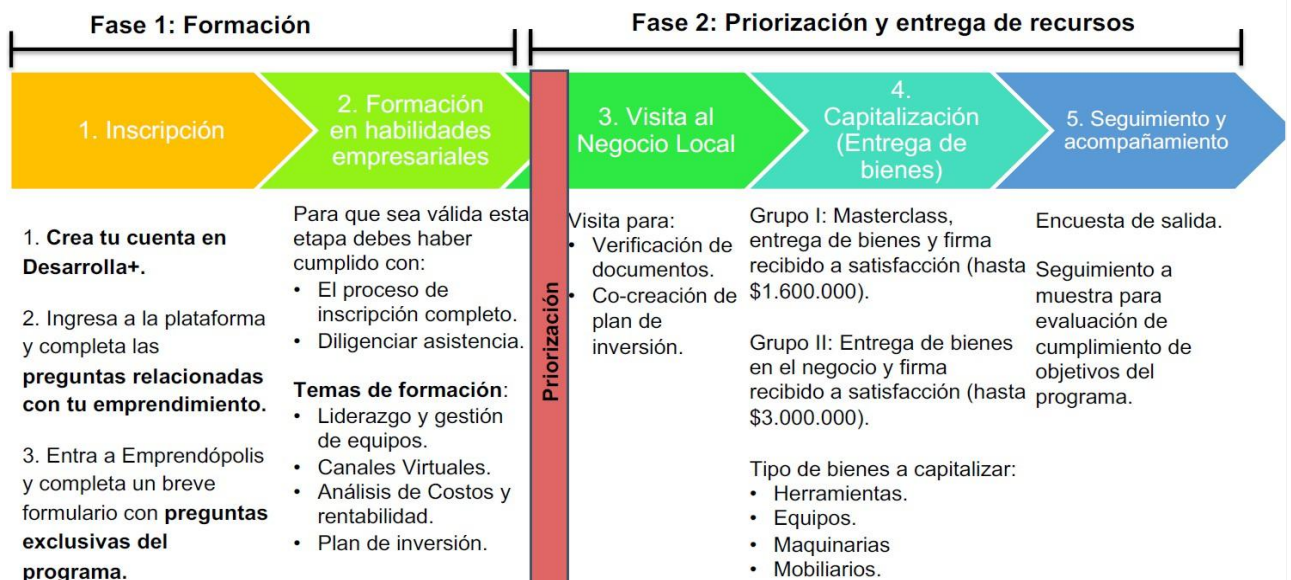


REQUISITOS

1.	Ser mayor de edad
2.	Registrarse en la plataforma "Desarrolla +" Debe registrarse el propietario del Negocio Local
3.	Registro Único Tributario-RUT (fecha desde 20/06/2020 hasta fecha inscripción), con actividad económica en alguno de los 5 sectores priorizados
4.	El Negocio Local debe tener un mínimo tres (3) meses de operación (fecha actividad económica)
5.	El Negocio Local debe estar activo
6.	Desarrollar su actividad económica en Bogotá D.C.
7.	Contar con espacio físico donde desarrolle dicha actividad (local, oficina, lugar de vivienda o instalaciones similares, el cual puede ser propio o arrendado)

¿Cómo funciona?

El programa tiene 5 etapas, divididas en 2 fases:





GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

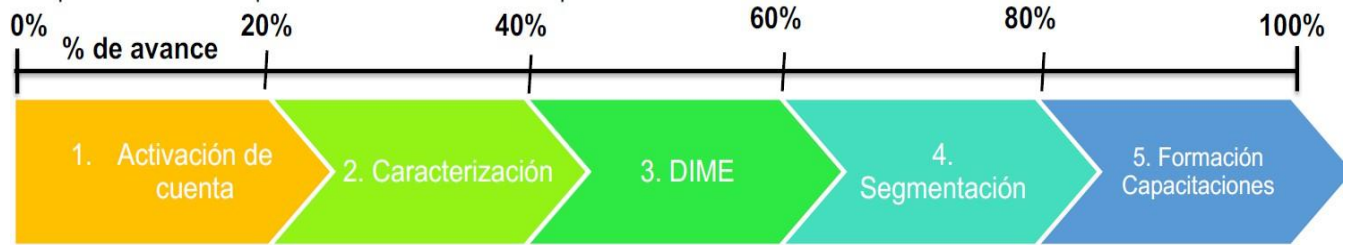
Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 31 de 41

Fase I: inscripción

El proceso de inscripción cuenta de varias etapas



1. Crea tu cuenta en Desarrolla+.

2. Recuerda ir al correo electrónico y debes activar tu cuenta

Estas son preguntas relacionadas a tus datos y los del negocio como: número de documento tus nombres la información del negocio

Aquí diligenciarás el Diagnóstico de Madurez Empresarial, el cual nos permite

Aquí responderás preguntas asociadas a los activos y materias primas que más usas en tu Negocio

Una vez terminado el proceso de inscripción, se debe continuar con el proceso de formación

REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN POR GRUPO

Todos los negocios locales deben tener cómo mínimo 3 meses de operación

Población	Requisitos	Variables a verificar
NL con por lo menos 3 meses de operación y con RUT	- Documento de identificación - RUT	-Titularidad del Negocio Local por parte del postulante
NL con por lo menos 3 meses de operación y sin RUT	- Documento de identificación - Inscripción al RUT - Factura formal de compra a un proveedor de su Negocio Local con una fecha de emisión de por lo menos tres (3) meses antes de la fecha de apertura de la convocatoria del programa Emprendópolis.	- Ejerce alguna de las actividades priorizadas - Cumple con la antigüedad requerida - Ejerce su actividad en el Distrito Capital (Bogotá)
NL con excepción RUT CONPES	- Documento de identificación - Factura formal de compra a un proveedor de su Negocio Local con una fecha de emisión de por lo menos tres (3) meses antes de la fecha de apertura de la convocatoria del programa Emprendópolis.	

Aclaró que no cuentan con algún tipo de enfoque diferencial en cuanto a poblaciones priorizadas, pero dentro de las políticas públicas atienden a las relacionadas en el CONPES. En la entidad no cuentan con una persona que desarrolle la actividad de referente poblacional para para las mujeres de la ciudad, pero sí es interés local, solicitar algún tipo de acompañamiento para la inscripción y durante el proceso de quienes cumplan con los requisitos, lo pueden hacer por correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co




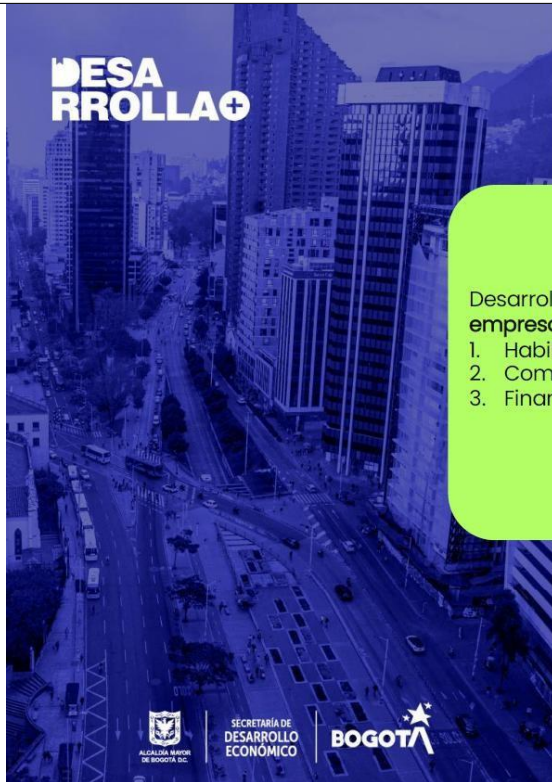
CIU- Hay un total de 38 actividades aceptadas en el programa

Sector productivo	Códigos CIU	Descripción	# de CIUs
Textil y Confecciones	1311, 1312, 1313, 1392, 1399, 1410, 1420, 1430	Incluye la elaboración de artículos hechos con materiales textiles, como manteles, cortinas, tapicería y otros productos de uso doméstico o industrial. También abarca la confección de prendas de vestir fabricadas con tela, como camisas, pantalones, vestidos y uniformes, excluyendo aquellas hechas de cuero o piel. Igualmente, la fabricación de panty-medias, leotardos (trusas), medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices), de punto; fabricación de jerséis, suéteres, chalecos y artículos análogos de punto y ganchillo. Adicionalmente, abarca la fabricación de artículos de piel, tales como prendas de vestir y accesorios de piel (excepto gorros, sombreros, entre otros), entre otros. Preparación e hilatura de fibras textiles, tejeduría y acabos de productos textiles.	8
Cosmética y Belleza	9602	Comprende los servicios de peluquería, barbería y otros tratamientos estéticos enfocados en el cuidado y embellecimiento personal. Esto incluye cortes y estilización del cabello, tinturas, tratamientos capilares, afeitado y perfilado de barba, así como servicios de manicura, pedicura, depilación y maquillaje profesional.	1

CIU

Sector productivo	Códigos CIU	Descripción	# de CIUS
Artesanías	1391, 1392, 1393, 1610, 1620, 1630, 1640, 1690, 1702, 3211, 3212	Engloba la creación de productos hechos a mano o con técnicas tradicionales, como tejidos en punto o ganchillo, y en general artículos con materiales textiles no destinados a la confección de ropa (como tapetes, mantas, cojines, edredones, tapices tejidos, entre otros), empaques y productos elaborados en papel y cartón, así como objetos fabricados en madera, como muebles artesanales, adornos y utensilios. Igualmente, la fabricación de joyas y artículos conexos; bisutería y artículos conexos.	11
Gastronomía	1081, 1082, 1083, 1084, 1089, 5611, 5612, 5613, 5619, 5621, 5629	Incluye expendio de comidas preparadas a la mesa y/o autoservicio, en cafeterías y/o elaboración de productos de panadería y/o de macarrones, fideos, alcuuzuz y productos farináceos similares y/o a base de cacao, chocolate y productos de confitería. Igualmente, catering para eventos (provisión de servicios de comida), banquetes, entre otros.	11
Calzado y Marroquinería	1399, 1512, 1513, 1521, 1522, 1523, 9523	Se refiere a la fabricación de calzado en cuero, tela, plástico o caucho y otros materiales, incluyendo sus partes y componentes como suelas y plantillas. También abarca la reparación de zapatos y artículos de cuero, así como la producción de bolsos, maletas y accesorios similares hechos con cuero o materiales sintéticos; y la fabricación de cordones para el calzado con los extremos rematados.	7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 33 de 41



BENEFICIOS

Desarrollar habilidades empresariales:

1. Habilidades blandas
2. Comerciales
3. Financieras

Recibir **asistencia técnica especializada**, para identificar oportunidades de mejora de su Negocio

Para los Negocios Locales que pertenezcan a los sectores Textil y Confecciones, y Gastronomía:

Formación en habilidades o competencias aplicadas al oficio

Participar para la obtención de bienes no reembolsables por hasta \$3.000.000 por Negocio Local.

Estos bienes pueden ser maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios o similares.

De la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera, programa ciérrale la llave al gota-gota: básicamente lo que busca es reducir todas estas alternativas d que los emprendimientos están en crecimiento o en sostenimiento de conseguir esos recursos que les garanticen su estabilidad en el tiempo sin necesidad de acudir a este préstamo.

CIÉRRALE LA LLAVE AL GOTA -GOTA

El gota-gota en Bogotá es una amenaza latente. Para mantener tu negocio en marcha, necesitas dinero rápido y sin complicaciones. Sus desventajas:

1. **Intereses exorbitantes.** Te atrapan en una espiral de deuda impagable.
2. **Amenazas y violencia.** Ponen en riesgo tu integridad y la de tu familia.
3. **Pérdida de activos.** Te arriesgas a perder tu negocio, tu casa e incluso tus pertenencias personales.

La SDDE cuenta con los siguientes aliados para combatir esta amenaza latente:





AAVANCE

Beneficios

1. Puedes abrir tu billetera digital con cédula de ciudadanía o pasaporte .
2. Activación de tarjeta débito virtual .
3. Transferencias interbancarias .
4. Recargas en PSE y de celulares .
5. Pago de servicios públicos .
6. Retiros de dinero en puntos físicos .
7. Compras en Marketplace .
8. Cuenta de exención de 4*1000



Ingresa a la página web de la SDDE o directamente a la página web de Aavance y realiza el proceso.
<https://aavance.com/bancarizate-con-aavance/>

MONET

Beneficios

1. **Rapidez:** Crédito aprobado en 24 horas.
2. **Accesibilidad:** No necesitas historial crediticio formal.
3. **Tranquilidad:** Soluciones sin riesgos de amenazas o violencia.

Requisitos

1. Ingresos de más de un (1) millón de pesos: Debes tener ingresos recurrentes por \$1.000.000 los últimos tres meses.
2. Cuenta bancaria o billetera digital (Nequi-Bancolombia a la mano): La cuenta bancaria que nos proporciones deberá ser donde recibes tus ingresos.
3. Mayor de 18 años: Debes ser mayor de 18 años. Hazlo todo a tu nombre, tu eres el responsable.



PLURALL

Beneficios

1. **Cuotas flexibles:** Desde \$40.000 al mes.
2. **Facilidad:** Solicitud 100% digital desde tu celular. Desde cualquier lugar y en cualquier momento.
3. **Rapidez:** Desembolso en 1-2 días después de la aprobación.
4. Puedes tener reportes en centrales de riesgo, se evalúan diferentes variables del negocio para la aprobación.

Requisitos

1. **Destino:** Es crédito productivo de trabajo. Debes contar con un negocio o emprendimiento para ser aprobado.
2. **Identificación:** Solo necesitas tu cédula física y fotos de tu negocio.
3. **Usar la app:** Descargar la aplicación y solicitar el crédito desde allí.
4. No necesitas ninguna antigüedad en tu negocio.

Condiciones

1. Los dueños de negocios en Bogotá podrán acceder en minutos a créditos que van desde los \$400.000 hasta los \$15.000.000 de pesos.
2. Plazos de 12, 18 y 24 meses.

QUIPU

Beneficios

1. **Facilidad:** Te ahorras el trámite presencial con la entidad financiera, buscar huellero y sacar fotocopias. Es un proceso 100% digital.
2. **Accesibilidad:** No importa que estés reportad@, evalúan la rentabilidad de tu negocio.
3. **Justos:** La tasa de interés de Quipu siempre está por debajo de la legal establecida por el banco central.

Requisitos

1. Mayor de 18 años: Debes ser mayor de 18 años.
2. Tener una cuenta bancaria o billetera digital a tu nombre.
3. Tener un negocio con mínimo 6 meses de antigüedad.
4. Presentar tu negocio: Subir fotos y un video de tu negocio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 36 de 41

¿Por qué es importante ser Buena paga?



Mejorar el perfil financiero

- Historial financiero positivo para futuros créditos.
- Mayor acceso a productos financieros en el futuro.



Reducir el uso del crédito informal

- Oportunidad de obtener crédito productivo formal.
- Alternativa a fuentes informales de financiamiento.



Fortalecer el negocio

Los negocios podrán acceder al incentivo al buen pago del crédito:

La SDDE otorgará el **20% del capital de la deuda**, hasta un máximo de **\$500.000** a beneficiarios que hayan demostrado el pago puntual de las 4 primeras cuotas del crédito, sin incurrir en días de mora.

Además:

- **Educación financiera** para un mejor manejo de la deuda.
- **Recordatorios** para el pago puntual.




Créditos

- Crédito para fortalecer tu negocio.
- Entre **\$500.000 y \$8.500.000**
- Mínimo **6** meses de plazo, a través de nuestros **10** aliados financieros.

Asignación del beneficio:

- Asignación aleatoria sujeto al cumplimiento de los requisitos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 37 de 41

¿Quiénes pueden participar?



- Mayor de edad**
 - Tener más de 18 años cumplidos.
- Negocio local activo y en Bogotá**
 - Tener un negocio local el cual esté **activo y se desarrolle en la ciudad de Bogotá D.C.**
- Limitado acceso al crédito**
 - **1 año antes de hacer la inscripción al programa** sin recibir desembolsos de crédito de entidades supervisadas por la SFC o Supersolidaria, cajas de compensación y Fintech, **que sumados superen \$2.500.000.**

Para la verificación deben cargar documentos durante la inscripción.

La SDDE lo verifica con consulta a centrales de riesgo.




Pasos para participar:

- 
Inscribirse en la plataforma
 - Completar el formulario y aceptar los términos y condiciones.
 - Cargar los documentos de inscripción
 - <https://desarrolloeconomico.gov.co/buenapaga>
- 
Finalizar la solicitud de crédito con un aliado
 - Realizar una solicitud de crédito exitosa ante una de las **Entidades financieras aliadas.**
 - Solo **después** a la inscripción al programa.
 - Una vez se desembolse el crédito, cargar certificación del desembolso o contrato del crédito.

Documentos para la inscripción:

- **Copia del documento de identificación.**
- **Verificación del negocio,** cualquiera de los siguientes documentos:
 - Registro vigente en Cámara de Comercio.
 - **RUT**
 - **Certificación de proveedor** que demuestre actividad productiva en Bogotá.
 - **Copia de la factura comercial de compra o venta.**



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 38 de 41

10 entidades financieras aliadas

Fintech



Microfinancieras



Bancos



Aceptan reportados negativamente en centrales de riesgo.




La señora Doris, ¿pregunta si son programas para solo Bogotá?, si es para el distrito capital.

Lectura y seguimiento a compromisos de la sesión anterior:

9

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA	SEGUIMIENTO
Seguimiento a los compromisos suscritos por el señor alcalde local (revisar punto dos de la agenda desarrollada): Poner en conocimiento de la supervisora del Convenio meta estrategia del cuidado: respecto a la *entrega completa de kits, *hacer una sesión de bisutería para completar los aretes. *seguimiento a la psicóloga contratada, por los maltratos reportados. *Estrategia para la asistencia de la feria de emprendimiento.	Alcaldía local	16-09-25	Cumplido. Abordado hoy en la sesión punto 2 de la agenda
Revisión de la publicidad del convenio interadministrativo 345 con Kluster, relacionado con temas comunales.	Alcaldía local	16-09-25	Cumplido. Rocío Fajardo afirmó que el alcalde directamente solicito tanto al operador como a prensa, piezas comunicativas de convocatoria claras y entendibles.
Entrega de listado de lista de los medios comunitarios de comunicación.	Alcaldía local	16-09-25	Rocío Fajardo informa solicitud de la base al equipo de prensa, pendiente remitir a información por correo electrónico, para compartirlo a la señora Olga. Afirmó que hay 8 medios comunitarios y solo uno está liderado por una mujer: Ivonne Acosta.
Revisar inscripción e ingreso al diplomado de presupuestos participativos, para la participación de la señora Flor.	Alcaldía local	16-09-25	Cumplido. La ciudadana informó que ya se encuentra participando del diplomado.
Tercera sesión de territorios de paz, 2 pm en CIOM	SDGobierno	03-09-25	Cumplido. Mariana Ospina de SDGobierno DDHH, informó que en la sesión se hizo una mesa de diálogo con las participantes, con varias reflexiones

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 39 de 41

			y se logró plasmar toda la parte artística como objetivo de la sesión
Inicio del proceso de pacto por la cultura de paz	Equipo de paz SDMujer	27-09-25	Cumplido.
Fúgate al CINE Violeta- semana por la paz	SDGobierno- Equipo de paz SDMujer- Fundación Gilberto Álzate Avendaño	16-09-25	Cancelado por la contingencia de movilidad del día de hoy
Redireccionar situación presentada por Gladys Baracaldo por ruta SITP	SDMovilidad	08-09-25	Confirmar con la profesional del Centro Local de Movilidad.
Presentación oferta de SDEconómico, en reunión COLMYEG mes de septiembre.	SDEconómico	16-09-25	Cumplido. Abordado hoy en la sesión punto 8 de la agenda

Frente a los anteriores compromisos, se hizo énfasis:

-Para la segunda sesión del pacto por la cultura de paz, liderado por el equipo de paz de la Secretaría Distrital de la Mujer:

Angelica Rodríguez, extendió invitación para mañana 3 pm en la CIOM. En la descripción del grupo de WhatsApp, se compartió el material y el enlace para que se vinculen. Agregó que todas las mujeres que hacen parte de la organización de doña Olga están cordialmente invitadas.

Olga Goyeneche, propuso que lo que se hizo con la Secretaría de Gobierno se articule con el equipo de paz. El desafío es la convocatoria a las organizaciones, por parte de la alcaldía y la Secretaría.

Alba Fulano: informa que, a través de la Estrategia de Fortalecimiento a Organizaciones de las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, se remitió la invitación tanto de la primera como la segunda sesión. Agregó que hizo solicitud a la directora de Territorialización, de la base de datos de organizaciones mapeadas para el contacto directo, en espera de respuesta.


-Planteamiento de alternativas para la reprogramación del cine violeta del mes de septiembre, en el marco de la semana por la paz:

Juan Silva de la FUGA, menciona que infortunadamente no se logró realizar hoy el cine, había gestionado el auditorio del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y toda la logística. Recordó que según el plan de acción del COLMYEG para el primer miércoles de octubre está proyectado abordar la conmemoración del día internacional de la mujer rural.


Planteo dos opciones: gestionar de nuevo el auditorio para el 1° de octubre y hacer más temprano el cine foro. Y mantener el compromiso de la proyección que de un reconocimiento a la mujer rural y buscar el espacio.

La señora Doris, recuerda que ya acordaron la reunión del 25 N, para el primero de octubre.

Olga Goyeneche, refirió que para octubre hay dos desafíos, hacer el cine del mes de septiembre y el de mujer rural, propone con 15 días de distancia, hacer uno en la UPZ sabana y el otro en la UPZ Santa Isabel, y negociar con FUGA.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 40 de 41



	<p>Otra sugerencia dirigida a la profesional Rocío Fajardo, para que consulte con el señor alcalde la inauguración de la alcaldía local de los mártires y que se cuente con esta actividad.</p> <p>Doris Parra ¿por qué no lo dejan para el día del COLMYEG?</p> <p>Miriam Mejía: “propone que sea después del COLMYEG podría hacerse en el parque de la perla o en el salón comunal”.</p> <p>Berenice recomienda que sea un espacio cerrado, “porque mira que cuando hemos estado aquí en los cines, que ya es tarde, la gente empieza a irse por el frío porque llueve o por muchos factores”.</p> <p>Juan Silva de la FUGA, refirió “escuchando las dinámicas y darles facilidades a ustedes, se entiende que es un poco complejo y difícil hacer estas activaciones en espacio público, por lo que se puede hacer en espacio cerrado. Es del interés que ustedes también tengan acceso al ejercicio del cine violeta, que sea un espacio de encuentro y participación, esta acción está en el marco del plan de acción, de la política pública y para la apropiación de espacios seguros para las mujeres”.</p> <p>Por lo anterior propone: cine foro con la temática establecida semana por la paz del mes de septiembre, para el miércoles 8 de octubre, en un horario más temprano, sujeto a la disponibilidad del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación o en otro lugar. Y el del mes de octubre hacer la proyección con el tema de mujer, luego de la reunión del COLMYEG con la gestión del espacio y el tema logístico.</p> <p>Frente a lo expresado, ninguna de las personas asistentes conectadas se opuso.</p>
10	<p>Varios:</p> <p>Rocío Fajardo, alcaldía local, extendió invitación a la Feria Interlocal en la Plaza de Paloquemao, donde se hará el cierre del componente de mujeres del Convenio 347, con la presentación de la ejecución de las cinco propuestas de presupuestos participativos, que tendrá lugar el 24 de septiembre de 8 am a 12 m. Además, puedan aprovechar toda la oferta del distrito, para todas las habitantes y los habitantes de la localidad los Mártires.</p> <p>Por otro lado, menciono que Roger del IDPAC compartirá en el whatsapp la información de la cancelación de la caracterización del espacio de participación. Al respecto Raúl Rodríguez, gestor territorial de los Mártires, de la gerencia de instancias y mecanismos de participación del IDPAC afirmó que se pausara la caracterización programada, ya que está proyectada reunión entre sus jefes y el alcalde local, para abordar el tema, pide disculpas.</p> <p>Kevins Castillo Tenorio, Secretaría Distrital de la Mujer, informa que, en el mes de octubre, realizaran una acción de resignificación con metodologías en la prevención del feminicidio, haciendo la invitación para cocrear junto con las lideresas esa actividad minuta a minuta de cómo les gustaría y presentar la estrategia. Las lideresas aprueban que se haga el ejercicio el miércoles 1 de octubre, en la mesa de trabajo planeación 25 N.</p> <p>Liliana Torres, de la Subred Centro Oriente, informa que tienen la oferta de servicio del consultorio de salud de la mujer, que es uno de los productos del sistema distrital del cuidado, ubicado en el segundo piso consultorio 201 del Centro de Salud Samper Mendoza, de lunes a viernes de 7 am a 11 am con enfermería, planificación familiar, citología, laboratorios, vacunación, servicios para las mujeres gestantes.</p>

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 41 de 41

Luis Alvarado, del Centro Local de Movilidad, invita a la Feria en emprendimiento el próximo domingo 28 de septiembre, en la esquina del parque El Renacimiento, en el marco de la celebración de la semana de la bici, que será del 22 al 28 de septiembre.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Información sobre el Consejo Local de Mujeres (seguimiento sesión ordinaria mes de agosto)	Alcaldía local	21-10-25
2.	Brindar información sobre el número de baños que quedarán en la infraestructura de la casa de la cultura) (seguimiento sesión ordinaria mes de agosto)	Alcaldía local	21-10-25
3.	Remitir listado de los medios comunitarios de comunicación a secretaria técnica, para envío a quien corresponda. (Seguimiento sesión ordinaria mes de agosto)	Alcaldía local	17-09-25
4.	Socializar información de esta vigencia, respecto a las metas relacionadas con el derecho de las mujeres a la paz	Alcaldía local	21-10-25
5.	Planeación 25 N y presentación y co-creación acción prevención feminicidio	Enlace Sofia	01-10-25
6.	2da sesión del proceso de pacto por la cultura de paz, en CIOM de 3 pm a 5 pm	Equipo de paz SDMujer- lideresas y ciudadanas participantes del COLMYEG	17-09-25
7.	Fúgate al CINE Violeta- semana por la paz y día internacional de la mujer rural. Lugares y horario por confirmar	SDGobierno- Equipo de paz SDMujer- Comité SAN y Ambiente Fundación Gilberto Álzate Avendaño	8-10-25 y 21-10-25
8.	Seguimiento redireccionamiento situación presentada por Gladys Baracaldo por ruta SITP mes de agosto	SDMovilidad	21-10-25

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma Alba Yanira Fulano Vargas	(2) Firma Rocio Fajardo Vargas 
Nombre(s) y Apellidos: Alba Yanira Fulano Vargas 	Nombre(s) y Apellidos: Rocío Fajardo Vargas
Cargo: Profesional Universitaria- Referenta Local CIOM los Mártires	Cargo: delegada Referente Alcaldía Local

Anexos: Asistencia aplicativo teams.

Elaboró Alba Yanira Fulano Vargas / Profesional Universitaria DTDYP / Referente CIOM.
 Revisó: No aplica
 Aprobó: No aplica